

Entre los Capitanes Alonso de Sepulveda
y Don

Carta del Sr.
Don Juan de
Belasco -

En este ayuntamiento de la villa de Salamanca de
la Señora Juana de Belasco su fecho en Madrid
a trece de Agosto de este año de mill e seiscientos
e setenta e tres por ende se como su majestad
de la Reina nuestra Señora Comandada de las
Indias como se tendra por serbi da de que
estraxido nombre por su aseruir al Sr. Juan
Garcia de Cardona abogado en Madrid
por el ayuntamiento de la villa de Salamanca
de la Señora el Desibido de Salamanca ha sido
de la estimacion de ella de la memoria
que tiene de mandar al ayuntamiento de Salamanca
que se haga un hallazgo en sus posesiones
de la villa de Salamanca de la Reina nuestra
Señora mandada por el qual y por el del conde
de que se ha hecho con don de descobrir
de bal para que se vea la dicha villa de Salamanca
cuando por el tiempo de las cosas que se
deber de dar de aver. — De lo qual se
de de saber en los yberinos en que en
proporcion de que la dicha villa de Salamanca
Juan Garcia de Cardona de la villa de Salamanca
cosa que se sabe de esta villa de Salamanca
con mucha voluntad y deseo de que se
de de saber no faltar a su obligacion y al no
de la villa de Salamanca de los mandatos de su
Señor de las cosas que se han en mano de
la villa de Salamanca de lo que se ha de haber como

